



LXIII
LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MARISOL VARGAS BÁRCENA
VICECOORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de diciembre de 2016
Oficio No. MVB/II-I/ORD/074/2016

Dip. Francisco Neri Martínez
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Por instrucciones de la Diputada Marisol Vargas Bárcena y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los *Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales*, adjunto se presenta informe de asistencia a la Cumbre Mundial de la Alianza por el Gobierno Abierto, celebrada del 5 al 9 de diciembre de 2017, en la ciudad de París, Francia.

Reciba un cordial saludo.

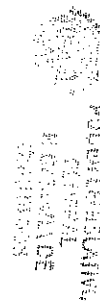
Atentamente,

Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo
Asesor

001450

VICECOORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE
ESTADOS



C.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez.- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
C.c.p. Lic. Manuel Vilchis García.- Director de Bibliotecas y Archivo.
C.c.p. Lic. Elvira Cabrera Gonzalo.- Directora de Atención a Diputados.

Informe de Viaje internacional

4ª Cumbre Mundial de la Alianza por el Gobierno Abierto.

París, Francia.

Del 5 al 9 de diciembre de 2016

Diputada Marisol Vargas Bárcena.

I. Antecedentes:

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) fue lanzada en 2011 para proveer una plataforma internacional para reformadores comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoraren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. Desde entonces OGP ha pasado de 8 países participantes hasta contar con 70 países. En todos esos países, gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al gobierno abierto.

II. Criterios mínimos de elegibilidad para la AGA.

Los gobiernos que desean participar en AGA deben exhibir su compromiso manifiesto en cuatro áreas fundamentales:

1. Transparencia fiscal

La publicación oportuna de los documentos presupuestales esenciales integran las piedras angulares de la responsabilidad presupuestal y de un sistema presupuestario abierto.

2. Acceso a la información

Una ley de acceso a la información que garantice tanto el derecho del público a la información como el acceso a datos gubernamentales es esencial para implementar el espíritu y la práctica de un gobierno abierto.

3. Divulgación de información relacionada con funcionarios públicos electos o de alto rango

Las normas que disponen la divulgación pública de los ingresos y activos de los funcionarios públicos electos y de alto rango son esenciales para un gobierno abierto, responsable y que combata la corrupción.

4. Participación ciudadana

Un Gobierno Abierto requiere tener apertura a la participación y al compromiso ciudadano en la creación de políticas y la gobernabilidad, incluyendo la protección básica a las libertades civiles.

III. Expectativas comunes de la AGA

Todos los gobiernos que participan en la AGA deben aceptar el cumplimiento de cinco expectativas comunes:

1. Avalar una Declaración General de Principios sobre el Gobierno Abierto;
2. Realizar compromisos concretos como parte del plan de acción de país, tendientes a mejorar las prácticas actuales del país;
3. Desarrollar planes de acción de país a través de un proceso de en el que se involucren grupos de interés, con la participación activa de los ciudadanos y la sociedad civil;
4. Comprometerse a realizar una autoevaluación y a generar informes independientes sobre el avance del país ;
5. Contribuir al progreso del gobierno abierto en otros países compartiendo las mejores prácticas, experiencia, asistencia técnica, tecnologías y recursos, conforme sea apropiado.

IV. Plan de acción de país para la AGA

Los gobiernos deben desarrollar planes de acción de país para la AGA que establezcan compromisos concretos. Los gobiernos deben comenzar su plan de acción de país para la AGA compartiendo los esfuerzos existentes relativos a los retos importantes que hayan sido seleccionados, incluyendo estrategias y programas específicos continuos relacionados con el gobierno abierto. Los Planes de Acción deben establecer los compromisos del gobierno para la AGA, que amplíen la práctica gubernamental más allá de su actual línea de acción con respecto a los retos relevantes. Estos compromisos se pueden construir sobre esfuerzos existentes, al identificar nuevos pasos para completar las reformas que están en proceso o, iniciar acciones en un área enteramente nueva. La AGA reconoce que todos los países comenzarán desde diferentes puntos de partida. Los países seleccionan los retos importantes y los compromisos concretos relacionados que sean los más acordes a sus contextos nacionales. Ningún plan de acción o compromiso específico es obligatorio para ningún país.

V. La Alianza en México

En México, la Alianza para el Gobierno Abierto se ha convertido en un espacio de diálogo e intercambio de ideas para potenciar la colaboración con la sociedad civil, y lograr que el gobierno asuma compromisos con el potencial de transformar la calidad de vida de las personas.

1er Plan de Acción. 2011-2012.

El 20 de septiembre de 2011, el Presidente Felipe Calderón, presentó ante la Alianza para el Gobierno Abierto, el primer plan de acción de México, en el que se asentaron compromisos para:

- Aumentar la integridad pública,
- manejar más eficientemente los recursos públicos,
- aumentar la rendición de cuentas corporativas y,
- mejorar los servicios públicos.

2º Plan de acción. 2013-2015.

En octubre de 2013, México recibió, junto con Indonesia, la Co-Presidencia de la Alianza, asumiendo así el compromiso de promover esta importante iniciativa.

En el Plan de Acción 2013-2015 se formularon líneas de acción bajo cinco grandes objetivos para promover un México Abierto:

- Gobierno centrado en los ciudadanos
- Presupuesto abierto y participativo
- Datos abiertos para el desarrollo
- Empoderamiento y participación ciudadana
- Cambio Climático y gobernanza de recursos naturales

3er Plan de acción. 2013-2015.

México ha llevado a cabo un proceso colaborativo para formular compromisos transformadores alineados con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y construir un Tercer Plan de Acción Nacional.

Como resultado de este proceso, se han presentado líneas de acción en siete ejes temáticos:

- Derechos humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho,
- Sistema Nacional Anticorrupción,
- Pobreza y desigualdad,
- Igualdad de género,

- Gobernanza de recursos naturales y cambio climático,
- Servicios públicos de salud, y
- Servicios públicos de agua

En la AGA en México participan en las siguientes entidades y organizaciones:

- Article19
- Cidac
- SocialTIC
- Cultura Ecológica, A. C. (CEAC)
- Fundar
- GESOC
- IMCO
- Transparencia Mexicana
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Gobierno de la República

VI. Objetivo del Viaje

La interacción entre organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales ya ha generado resultados legislativos como las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las relativas al Sistema Nacional Anticorrupción, por mencionar algunas.

No obstante, es preciso reconocer que es un camino inacabado y nuestra sociedad exige continuar avanzando hacia la incorporación a la realidad nacional y a su marco jurídico, de las mejores prácticas que permitan no sólo la participación ciudadana, sino la colaboración de la misma para la formulación de políticas públicas para un gobierno abierto y transparente, a través de la consulta y participación cívica, el fortalecimiento de la integridad pública, la lucha contra la corrupción y la ampliación del acceso a tecnologías que fomentan democracia, innovación y progreso.

VII. La Cumbre Mundial de Gobierno Abierto 2016, París, Francia.

- Francia funge como presidente del Comité Directivo de AGA desde octubre de 2016.
- Como tal, Francia albergó la Cumbre Global AGA.

Representantes de gobiernos, la academia, la sociedad civil y organizaciones internacionales se reunieron para compartir sus experiencias y buenas prácticas y promover una agenda global de gobierno abierto como respuesta

a los grandes desafíos del mundo moderno.

- La agenda de la Cumbre estuvo basada en una convocatoria abierta para propuestas provenientes de la comunidad global de gobierno abierto.

VIII. La Agenda de la Cumbre Mundial.

JORNADAS ACADÉMICAS

El 5 y 6 de diciembre,

Panthéon-Sorbonne Facultad de Derecho

Acogerá una mesa redonda de dos días dedicado a la investigación académica se centró en cuestiones de gobierno abierto. El objetivo es promover un enfoque multidisciplinario (Derecho, Ciencias Políticas, Artes, etc.) con investigadores de todo el mundo.

MAÑANA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Durante la mañana del 7 de diciembre, el Pierre Mendes France Center será el anfitrión de un evento de la Sociedad Civil. Esta sesión está organizada por la sociedad civil francesa e internacional con el apoyo del equipo de la AGA. Esta mañana será la oportunidad para que los participantes se reúnen antes de la cumbre con el fin de que se movilicen para preparar las actividades y compromisos por venir.

PLENARIA DE APERTURA

El plenario de apertura Cumbre OGP se llevará a cabo el 7 de diciembre de 2 pm a 6 pm en la Salle Pleyel. El acto de inauguración será presidido por el presidente de la República Francesa, el Sr. François Hollande, que invitó a los jefes de Estado de los países de la OGP y de los países que quieran unirse a la asociación. Se espera que 2000 personas procedentes de 80 países para participar en esta sesión.

El Pleno tiene como objetivo fortalecer la movilización de los países miembros de la AGA y la sociedad civil, para elaborar una evaluación de la Asociación desde su creación en 2011, y para anunciar las prioridades estratégicas para los próximos cinco años.

PARLAMENTO ABIERTO

La mañana del 8 de diciembre se centrará en el Parlamento abierto. La Asamblea Nacional de Francia será la sede del Parlamento comunidad internacional abierto a trabajar en torno a temas tales como la participación ciudadana en el proceso de co-creación legislativa, datos abiertos parlamentario y la aplicación de metodologías y formatos para promover la apertura y la rendición de cuentas en el procedimiento legislativo innovadoras.

NOCHE DE LA DEMOCRACIA

El jueves, 8 de diciembre de 9 p.m.-01 a.m., la Noche Democracia destacará a los actores de gobierno abierto: los que hacen pasar un gobierno abierto presentará historias de impacto concretos a través de lanzamientos cortos y dinámicos. Estos campos serán enriquecidas por el diálogo entre intelectuales y expertos internacionales, que darán perspectiva y compartir sus puntos de vista sobre el futuro de la democracia.

SESIONES SUBNACIONALES

Durante la tarde del 9 de diciembre, la ciudad de París será el anfitrión de una serie de sesiones sobre la implementación de un gobierno abierto a nivel territorial, con la participación de los pioneros quince OGP autoridades locales. El objetivo será discutir "iniciativas para mejorar la gestión pública y de los ciudadanos de los actores locales la participación en procesos de toma de decisiones a nivel local, especialmente en el campo del medio ambiente. Estas sesiones proporcionarán una oportunidad para profundizar en la refacción de los problemas de datos, en un contexto de nuevas formas de participación ciudadana.

CAJA DE HERRAMIENTAS, Hackathón

*El hackathon comenzará el **jueves por la noche y las últimas 24 horas**. El hackathon se centrará principalmente en los técnicos cívicos y la aplicación práctica de los compromisos de gobierno abierto. El objetivo de la hackathon es poner en marcha el Abierto Caja de herramientas Gobierno al final de la cumbre. La caja de herramientas hará referencia a las plataformas digitales puestos a disposición por las administraciones, la sociedad civil y empresas de nueva creación con el fin de fomentar el intercambio de recursos y la colaboración.*

Palais de Léna.

IX. Resultados y actividades realizadas.

Derivado de la asistencia de la que suscribe a la Cumbre Mundial, se logran identificar múltiples propuestas y buenas prácticas vinculadas con el Parlamento Abierto, de las que se da resumen a continuación:

- **Transparencia parlamentaria:** Se han fijado como objetivo que la ley sea más entendible para todos.
- **Voltear a ver a la sociedad civil** que no se ha incorporado al mundo digital, es el germen de una verdadera revolución.
- Se afirma que en países democráticos no debe dejarse el tema de gobierno abierto sólo al Ejecutivo, el Legislativo debe participar también activamente, lo contrario significaría una gran pérdida de representación.
- Han usado caminos poco tradicionales para potenciar la participación y colaboración ciudadana con apoyo de hackers que han prestado servicio gratuitamente.
- Entienden que la red no es un lugar neutro, es una relación compleja de relaciones en las que los derechos y deberes deben ser considerados, ésta es la razón por la que los parlamentos deben intervenir activamente, para que no se violen derechos en ella.
- **Red bien común:** Nadie puede apropiarse de la red en internet y se deben garantizar los derechos en ella.

- Nuevos derechos: El nacimiento de garantía de acceso y el derecho al secreto de los datos.
- Las comisiones redactoras han sido mixtas, incluyendo a diputados y a expertos de la sociedad civil.
- Realizaron consulta ciudadana para identificar cómo se percibe la Europa del futuro y los resultados evidencian que en internet se difunden noticias falsas, expresiones de odio y amenazas, frente a esa realidad, consideran que deberá existir una oficina que pueda reaccionar en tiempo real para detener las manifestaciones de odio, amenazas e insultos.
- Han implementado un sistema en línea por el que los ciudadanos conozcan el sentido de la votación de cada diputado.
- Han perfeccionado sus páginas web para facilitar al ciudadano la comprensión de la labor legislativa.
- Se han diseñado sistemas que permiten dar seguimiento a cada paso legislativo, desde que un diputado presenta una iniciativa hasta su aprobación.
- Llaman la atención a la necesidad de abrir las instituciones parlamentarias a los ciudadanos, reparar la fractura informativa y la fractura digital que se presentan como obstáculos para el contacto entre legisladores y ciudadanos.
- Refieren los avances hacia gobiernos digitales en los que los documentos son mayormente electrónicos y se publica en formatos de datos abiertos.
- En materia de delimitación de planes de acción se propone:
 - Ciudadanos participan de forma más exigente,
 - Los temas se amplían de forma gradual y permanente,
 - Se amplían los medios de acceso a la información.
- La corrupción, la desigualdad y la inseguridad han generado una crisis de democracia y de transparencia que es preciso atender.
- Las soluciones no están sólo en los gobiernos, se requiere de la participación de los ciudadanos

X. Material documental anexo:

1. Programa de los eventos.

2. Carpeta informativa
3. Bitácora y documentación electrónica disponible en:
<http://www.opengovpartnership.org/events/ogp-global-summit-2016-paris>